

PROCESO : INTERDICCIÓN  
DEMANDANTE : ORFA YANETH MORALES SUÁREZ  
RADICACIÓN : 2013-00073

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 13 de marzo de 2017. Al Despacho el presente proceso con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintidós (22) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

En atención a la petición elevada por el señor ELOÍN BARRERA SANDOVAL obrante a folio 154, el Despacho se abstiene de darle trámite como quiera que el peticionario carece de derecho de postulación, cualquier solicitud deberá realizarla a través de su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE

  
  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 22 del

23 MAR 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ  
Secretaria